

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA



COLEGIO QUEEN ELIZABETH

2019 AL 2020

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, *“integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”* (oficio N° 12.409, del Presidente de la Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta se enfoca en el respeto a todo ser humano con todas las facultades para que construya libremente su propio destino basado en los valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, espíritu colaborativo y compromiso con la construcción de una sociedad mejor.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

Ciudadanía y democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se

interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.

Derechos Humanos y Derechos del Niño: se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).* Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: **1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.**

c) Institucionalidad política: corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) Ética y valores: de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, la primacía de la persona es un valor fundamental, Nuestro sello como colegio está sustentado en sólidos fundamentos éticos y morales que constituyen nuestro ser institucional y que son la guía formal que orienta a todos los que pasan y han pasado por nuestras aulas. Hemos inculcado un profundo respeto por las personas, enfocando su accionar en los más débiles y postergados de la sociedad. En el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) Ciudadanía sustentable: implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos

desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. La naturaleza, fue creada para la humanidad, representa también un componente fundamental de nuestro ser , ya que todos los seres vivos desarrollan una relación de interdependencia.

f) **Participación juvenil:** los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes, futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

Introducción

Concebiremos este Plan de Formación Ciudadana, ya indicado, como un proceso formativo continuo que permita que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resulten fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Se buscará promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas.

Por ello, se ha considerado realizar acciones que implique, de acuerdo a diferentes temáticas, establecidas en sus objetivos específicos, abordar Talleres, Proyectos, Cursos , Charlas , Academias, Visitas, Actos Cívicos, Conferencias, Salidas a terreno, Exposiciones artísticas y literarias, Torneos, Cine, Disertaciones y otras.

En este Plan los estudiantes reciban los contenidos necesarios para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.

Se considera que este Plan de Formación Ciudadana es coherente con los objetivos institucionales y con el sello del establecimiento considerado en el PEI y con plena coherencia con nuestro PME.

Se consideran acciones concretas para el cumplimiento de los objetivos, las cuales serán abordadas en las diversas asignaturas; talleres y actividades extra programáticas. Se consideran acciones asociada a la formación de docentes y directivos, como actividades que fortalezcan la apertura del establecimiento a la comunidad. Se considera relevante la promoción de actividades en una cultura de diálogo y sana convivencia escolar, así como estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes y otras que el sostenedor y la comunidad educativa consideren pertinentes.

I. IDENTIFICACIÓN

Colegio	Queen Elizabeth
RBD	4820-8
Dependencia	Particular Subvencionada
Niveles de Educación que imparte	Pre Básica y Básica
Comuna - Región	Octava Región Comuna de Penco
Nombre Director	Alex Enrique Seguel Salgado
Nombre Coordinadora del Plan	Marta Alicia González Henríquez

II. OBJETIVOS

Objetivo General	Formar ciudadanos, con valores y conocimientos que fomenten el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.• Promover la sustentabilidad ambiental del entorno para mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la comunidad.• Promover la identidad Queen Elizabeth entre los miembros de la comunidad educativa.• Fomentar la comunicación y los lazos entre colegios de la comuna, con la finalidad de poder intercambiar experiencias propias y generar lazos de colaboración y amistad entre las entidades educacionales• Conocer y comprender el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la Constitución Política de la República.• Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.• Generar en los apoderados el interés por la cultura cívica al participar en el proceso de discusión de ideas que llevarán a la creación de una nueva ley fundamental de la República de Chile.• Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.• Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.• Crear espacios de diálogo y de intercambio de ideas intercolegios• . Salir a la comunidad mediante diferentes actividades deportivas, culturales y sociales• Incentivar y practicar entre los miembros del Centro de Padres y Apoderados del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.

I. Plan de Trabajo - Planificación

Objetivos Específico 1	Fomentar en la comunidad educativa la formulación de una opinión crítica en temas contingentes y de interés público.
-------------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Confeccionar fichero informativo		
	Descripción de la Acción		
	Dirigido a: Apoderados, profesores, alumnos		
	El curso encargado de confeccionar el mural de acceso al colegio (distribución por calendario interno) deberá incluir, <u>al menos dos noticias</u> contingentes, relacionadas con temáticas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.)		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Estudiantes, profesores, apoderados	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Fotografías, fichero instalado en la entrada del colegio		

Objetivo Específico 2	<ul style="list-style-type: none"> Promover la sustentabilidad ambiental del entorno para mejorar la calidad de vida de los estudiantes de nuestro colegio y de la comunidad.
------------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Ciudadanía sustentable		
	Descripción de la Acción		
	<p>Dirigido a: Comunidad educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> La actividad “ciudadanía sustentable” consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Esta actividad estará a cargo del taller “Huerto de nuestro establecimiento. Las actividades consisten fundamentalmente en aprovechar el suelo para la producción de un huerto escolar e incentivar el buen uso y la limpieza del colegio. 		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Monitor e integrantes del taller Huerto	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Fotografías, huerto escolar, patios y salas limpios del colegio, Afiches promoviendo el cuidado del medio ambiente		

Objetivos Específico 3	<ul style="list-style-type: none"> Promover la identidad Queen Elizabeth entre los miembros de la comunidad educativa.
-------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Reconocimiento a la identidad educativa		
	Descripción de la Acción		
DIRIGIDO A: Comunidad educativa Esta actividad consiste en que cada estamento del colegio promueva nuestro sello educativo, mediante acciones sociales (semana de la cultura, aniversario etc.), actividades deportivas y culturales.			
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Dirección, profesores, alumnos y apoderados. .	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Fotografías y reconocimientos.		

Objetivo Específico 4	Fomentar la comunicación y los lazos entre colegios de la comuna, con la finalidad de poder intercambiar experiencias propias y generar lazos de colaboración y amistad entre las entidades educacionales
------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Establecer redes con otros colegios.		
	Descripción de la Acción		
A través de actividades programadas por colegios de la comuna, se estrecharán lazos entre los estudiantes, buscando lograr objetivos comunes, como asimismo la promoción de actividades conjuntas.			
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Encargada de convivencia escolar, profesores encargados de talleres extra escolares.	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Fotografías, nota informativa en página web del colegio, reconocimientos.		

Objetivo Específico 5	Fomentar la participación y opinión de los estudiantes en temas contingentes y de interés público.
------------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Lectura de noticias nacionales.		
	Descripción de la Acción		
	<p>DIRIGIDO A: Alumnos desde primero básico a octavo básico</p> <p>Durante la primera semana de cada mes, los estudiantes deberán recortar una noticia contingente, relativa a temas de interés público (política, derechos humanos, derechos del niño, discriminación, democracia, etc.) y traerlas a la clase .</p> <p>Los alumnos la leerán y explicarán cuál es la importancia de la noticia leída, bajo la pregunta <i>¿Por qué es importante esta noticia?</i>(Se sugiere que los alumnos de primer ciclo básico sean apoyados por sus padres).</p> <p>Una vez concluida la actividad, el profesor/a escogerá las noticias más relevantes y se confeccionará un paleógrafo el cual será expuesto en lugares visibles del colegio.</p>		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Profesores de lenguaje de cada curso.	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Registro de contenidos en libro de clases. Exposición y fotografías.		

Acción 2	Nombre de la Acción		
	Descripción de la Acción		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo		
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Objetivo Específico 6	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y comprender el funcionamiento político del Estado de Chile a través del estudio de la estructura política y administrativa de nuestro país en el marco de la Constitución Política de la República.
------------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción: Unidad de Educación Cívica..		
	Descripción de la Acción		
	<p>En el Primer Semestre de cada año escolar, los profesores de Historia y Geografía de los niveles de Sexto Año Básico realizarán la unidad de formación política a través del desarrollo del análisis de los siguientes puntos:</p> <p>-Organización de los poderes públicos a nivel nacional y regional: autoridades y atribuciones de ellas.</p> <p>-La Constitución Política de la República como la ley fundamental del Estado: definición de Constitución, proceso de gestación de ella, principios y valores contenidos en la Carta Fundamental, valoración e importancia de la Constitución en la organización política nacional.</p> <p>-Estructuración del sistema electoral chileno y los principios rectores de la democracia chilena (diálogo, respeto a los derechos humanos, tolerancia, respeto, pluripartidismo, etc).</p>		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Profesores especialistas de la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Registro de contenidos en el libro de clases, fotografías de las sesiones de clases y de visitas programadas a órganos de administración del Estado, observaciones en cuaderno de los alumnos, ingreso de calificaciones en libro.		

Objetivo Específico 7	Fortalecer la participación ciudadana, como también, fomentar la comunicación, el respeto y la socialización.
------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Elección directivas de curso		
	Descripción de la Acción		
	<p>Primera semana del año escolar: los(as) profesores(as) jefes realizarán una lluvia de ideas con las respuestas dadas por los(as) alumnos(as) frente a las preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso?. ¿Qué esperas de una directiva de curso? En el caso del primer ciclo básico los(as) profesores(as) jefes deben primero explicar a los(as) alumnos(as) de qué se trata este rol y su importancia.</p> <p>Se proponen candidatos contemplando los cargos de Presidente, secretario, tesorero, encargado del entorno y medio ambiente, comité de relaciones humanas, recreación y deportes</p> <p>Luego se les pide a los candidatos, que promuevan su candidatura a través de actividades que beneficien al curso y al colegio en general a realizar durante su período en el cargo.</p> <p>Segunda semana: Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso. Es importante explicarle a los alumnos(as) la forma en que se realizará la votación.</p> <p>Una vez que cada alumno emita su voto debe firmar la lista del curso. Finalmente se llevará a cabo el recuento de estos a viva voz.</p>		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Profesores (as) jefes de 1º a 8º básico.	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Registro lista de la directiva en el libro de clases, registro fotográfico.		

Objetivo Específico 8	Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas , fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.
------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Semana del patrimonio cultural		
	Descripción de la Acción		
	Los estudiantes, en el marco de la celebración del día del patrimonio cultural, realizarán, durante el mes de mayo, diversas visitas a instituciones patrimoniales de la ciudad: Intendencia, Municipalidad, Tribunales de Justicia, Museos, Biblioteca Pública, Universidades.		
	Cada profesor o profesora que realice la visita, deberá llenar un formulario que señale el objetivo de la clase, y la forma en que se desarrollará y evaluará la actividad; además de dejar registro en el libro de clases.		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Profesores de asignatura	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Fotografías en página del colegio, registro en libro de clases, formulario.		

Objetivo Específico 9	Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.
------------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Celebración del Día Nacional de los Pueblos Originarios.		
Acción 1	Descripción de la Acción		
	Se realizará un acto, en el cual se dará lectura a un discurso sobre la importancia de los pueblos originarios en la construcción de la sociedad nacional, y se realizarán diversas actividades relacionadas con el universo indígena chileno. Finalizado el acto, se visitará una exposición en la cual se muestren imágenes o elementos característicos de los pueblos originarios de nuestro país.		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Profesor de música, profesores de artes visuales y tecnología.	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.		

Objetivo Específico 10	<ul style="list-style-type: none"> - Crear espacios de diálogo y de intercambio de ideas, entregando a los alumnos la posibilidad de debatir abiertamente temas relativos a nuestra contingencia nacional actual, en un ambiente académico, con un especial énfasis en la estructura y el orden de la argumentación.
-------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Torneo Inter colegios de debates		
	Descripción de la Acción		
	<ul style="list-style-type: none"> - El Torneo inter colegio de debates consiste en un espacio de discusión respecto de temas de contingencia nacional a través de la argumentación y el diálogo. - Participan todos los colegios de la comuna con equipos conformados por 4 a 6 estudiantes de, mediante un previo sorteo, temas antes mencionados. - Para deliberar los ganadores, se invita a un jurado calificado, quienes a través de una pauta conocida de antemano por los equipos, calificarán elementos de forma y fondo. 		
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Senda, profesora de lenguaje a cargo del taller de debates.	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación			

Objetivo Específico 11	<ul style="list-style-type: none"> Salir a la comunidad mediante diferentes actividades deportivas, culturales y sociales
-------------------------------	--

Acción 1	Nombre de la Acción		
	Celebración aniversario del Colegio		
	Descripción de la Acción		
Durante la semana de aniversario del colegio se realizarán diversas actividades enfocadas a la interacción del colegio con la comunidad (misa, visita asilo, ayuda solidaria, competencias deportivas etc.) En dichas actividades se integrarán padres y apoderados.			
Fecha	Inicio		Término
Responsable	Cargo	Dirección, personal docente y no docente , apoderados y alumnos.	
Recursos para la implementación			
Programa con el que financia la acción			
Medios de verificación	Registro fotográfico y nota informativa en página web del colegio		

Objetivo Específico 12	<ul style="list-style-type: none"> Incentivar y practicar entre los miembros del Centro de Padres y Apoderados del colegio el concepto de transparencia como principio fundamental que guía el ejercicio de cargos de responsabilidad.
-------------------------------	---

Acción 1	Nombre de la Acción			
	Desarrollo de la cultura de la transparencia del Centro de Padres y Apoderados del colegio.			
	Descripción de la Acción			
La directiva del Centro de Padres y apoderados realizará una sesión pública que contará con la asistencia de representantes de los diferentes cursos y en la cual la administración dará cuenta de lo realizado en el período y detallará la gestión económica que efectuó.				
Fecha	Inicio		Término	
Responsable	Cargo	Profesora asesora del Centro de Padres y Apoderados del colegio. Laura Espinoza Pinto		
Recursos para la implementación				
Programa con el que financia la acción				
Medios de verificación	Acta de sesión pública, registro fotográfico, nota informativa en página web del colegio.			

II. Monitoreo

La profesora encargada del Plan de Formación Ciudadana será la encargada de monitorear el cumplimiento de las acciones propuestas.

III. Evaluación de Resultados del Plan de Acción

